



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300920210001000	Asuntos Por Determinar	Carlos Adolfo Vizcaino Perez	Secretaria De Educacion Distrital - D.E.I.P Barranquilla, Fiduprevisora S.A	08/09/2021	Auto Rechaza - Por No Corregir

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL ROSARIO JAIMES CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

dc82d219-c33d-4844-b95c-ad1a799845f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300920170036300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20158200146385	08/09/2021	Auto Decide - 1. Prescindir De La Celebración De Las Audiencias Inicial, De Pruebas Y De Alegatos Y Juzgamiento . 2. Tener Por Presentada Oportunamente La Contestación De La Demanda, 3. Declarar Que No Hay Excepciones Previas Que A Pedido De Parte O De Oficio Deban Resolverse En Esta Oportunidad Procesal, 4. Incorporar Al Expediente Las Pruebas Documentales Allegadas Con La Demanda Y Con La Contestación De La Misma Y 5. Fijar El Litigio

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL ROSARIO JAIMES CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

dc82d219-c33d-4844-b95c-ad1a799845f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



08001333300920180018400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20168200349465	08/09/2021	Auto Decide - 1. Prescindir De La Celebración De Las Audiencias Inicial, De Pruebas Y De Alegatos Y Juzgamiento . 2. Tener Por Presentada Extemporáneamente La Contestación De La Demanda, 3. Declarar Que No Hay Excepciones Previas Que A Pedido De Parte O De Oficio Deban Resolverse En Esta Oportunidad Procesal, 4. Incorporar Al Expediente Las Pruebas Documentales Allegadas Con La Demanda Y Con El Oficio Remitido Por La Sspd, 5. Fijar El Litigio Y Reconocer Personería Jurídica Para Actuar
-------------------------	--	-------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL ROSARIO JAIMES CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

dc82d219-c33d-4844-b95c-ad1a799845f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300920180003700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 2017000017705	08/09/2021	Auto Decide - Resuelve Excepciones Y Reconoce Personeria
08001333300920190001500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20178000012045	08/09/2021	Auto Decide - Negar La Solicitud Elevada Por La Entidad Demandante Tendiente A La Notificación Personal Del Agente Liquidador De Electricaribe S.A. E.S.P.
08001333300920190004600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20178000012155	08/09/2021	Auto Decide - Negar La Solicitud Elevada Por La Entidad Demandante Tendiente A La Notificación Personal Del Agente Liquidador De Electricaribe S.A. E.S.P.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL ROSARIO JAIMES CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

dc82d219-c33d-4844-b95c-ad1a799845f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300920170038400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20178000056965	08/09/2021	Auto Decide - Excepciones Previas Y Reconoce Personería Jurídica

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL ROSARIO JAIMES CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

dc82d219-c33d-4844-b95c-ad1a799845f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300920180032300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20178000069805	08/09/2021	Auto Decide - 1.Prescindir De La Celebración De Las Audiencias Inicial, De Pruebas Y De Alegatos Y Juzgamiento . 2. Tener Por Presentada Oportunamente La Contestación De La Demanda, 3. Declarar Que No Hay Excepciones Previas Que A Pedido De Parte O De Oficio Deban Resolverse En Esta Oportunidad Procesal, 4. Incorporar Al Expediente Las Pruebas Documentales Allegadas Con La Demanda Y Con La Contestación De La Misma Y 5. Fijar El Litigio

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL ROSARIO JAIMES CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

dc82d219-c33d-4844-b95c-ad1a799845f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



08001333300920180001900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20178000093775	08/09/2021	Auto Decide - Incorporar Pruebas, 2- Prescindir De La Audiencia De Alegatos Y Juzgamiento 3- Correr Traslado A Las Partes Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión Por Escrito Y 4- Reconocer Personería Jurídica Para Actuar
08001333300920180016500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20178000156185	08/09/2021	Auto Decide - 1- Prescindir De La Celebración De Las Audiencias Inicial, De Pruebas Y De Alegatos Y Juzgamiento 2. Tener Por Presentada Oportunamente La Contestación De La Demanda 3. Declarar Que No Hay Excepciones Previas Que A Pedido De Parte O De Oficio Deban Resolverse En Esta Oportunidad Procesal 4.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL ROSARIO JAIMES CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

dc82d219-c33d-4844-b95c-ad1a799845f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



				Incorporar Al Expediente Las Pruebas Documentales Allegadas Con La Demanda Y Con La Contestación De La Misma., 5. Negar La Prueba Documental Solicitada Por La Entidad Demandada, 6. Fijar El Litigio Y 7. Reconocer Personería Jurídica Para Actuar
--	--	--	--	---

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL ROSARIO JAIMES CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

dc82d219-c33d-4844-b95c-ad1a799845f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300920180024400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20178000237745	08/09/2021	Auto Decide - 1. Prescindir De La Celebración De Las Audiencias Inicial, De Pruebas Y De Alegatos Y Juzgamiento . 2. Tener Por Presentada Oportunamente La Contestación De La Demanda, 3. Declarar Que No Hay Excepciones Previas Que A Pedido De Parte O De Oficio Deban Resolverse En Esta Oportunidad Procesal, 4. Incorporar Al Expediente Las Pruebas Documentales Allegadas Con La Demanda Y Con La Contestación De La Misma Y 5. Fijar El Litigio

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL ROSARIO JAIMES CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

dc82d219-c33d-4844-b95c-ad1a799845f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300920180026800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20188000010875	08/09/2021	Auto Decide - 1. Prescindir De La Celebración De Las Audiencias Inicial, De Pruebas Y De Alegatos Y Juzgamiento . 2. Tener Por Presentada Oportunamente La Contestación De La Demanda, 3. Declarar Que No Hay Excepciones Previas Que A Pedido De Parte O De Oficio Deban Resolverse En Esta Oportunidad Procesal, 4. Incorporar Al Expediente Las Pruebas Documentales Allegadas Con La Demanda Y Con La Contestación De La Misma, 5. Fijar El Litigio Y 6. Reconocer Personería Jurídica Para Actuar

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL ROSARIO JAIMES CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

dc82d219-c33d-4844-b95c-ad1a799845f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300920180031500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20188000034645	08/09/2021	Auto Decide - 1. Prescindir De La Celebración De Las Audiencias Inicial, De Pruebas Y De Alegatos Y Juzgamiento . 2. Tener Por Presentada Oportunamente La Contestación De La Demanda, 3. Declarar Que No Hay Excepciones Previas Que A Pedido De Parte O De Oficio Deban Resolverse En Esta Oportunidad Procesal, 4. Incorporar Al Expediente Las Pruebas Documentales Allegadas Con La Demanda Y Con La Contestación De La Misma, 5. Fijar El Litigio Y 6. Reconocer Personería Jurídica Para Actuar

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL ROSARIO JAIMES CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

dc82d219-c33d-4844-b95c-ad1a799845f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300920180040600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20188000059005	08/09/2021	Auto Decide - Fijar Fecha Para Audiencia Inicial

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL ROSARIO JAIMES CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

dc82d219-c33d-4844-b95c-ad1a799845f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300920180039400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20188000066715	08/09/2021	Auto Decide - 1.Prescindir De La Celebración De Las Audiencias Inicial, De Pruebas Y De Alegatos Y Juzgamiento . 2. Tener Por Presentada Oportunamente La Contestación De La Demanda, 3. Declarar Que No Hay Excepciones Previas Que A Pedido De Parte O De Oficio Deban Resolverse En Esta Oportunidad Procesal, 4. Incorporar Al Expediente Las Pruebas Documentales Allegadas Con La Demanda Y Con La Contestación De La Misma, 5. Fijar El Litigio Y 6. Reconocer Personería Jurídica Para Actuar

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL ROSARIO JAIMES CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

dc82d219-c33d-4844-b95c-ad1a799845f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL ROSARIO JAIMES CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

dc82d219-c33d-4844-b95c-ad1a799845f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL ROSARIO JAIMES CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

dc82d219-c33d-4844-b95c-ad1a799845f4